# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.428 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

VERDADERA GANGA

SE VENDE un diablo borrera todo de hierro con dos tambores y sus correspondientes endogadas.—Un arpón ó ventiladora de borra.—Un cilindro de lavar borra y trapo.—Un extractor.—Un való para ventilar trapo de lana.—Una longitud.—Una caldera vapor de 30 caballos nominales, como nueva.—TODO EN BUEN USO.—Darán razón:

HIJOS DE PASCUAL ARACIL.—Calle San José

Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

DE

MARIANO RUIZ.—Médico

Calle de la Estación.—VILLENA

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) «*El infrascrito* D. JAIME FERRÁN CLUA *Médico Bacteriólogo*,

CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mía pueda aplicarlo á cuantos lo soliciten.—Y para que así pueda acreditarlo, libro el presente documento en Barcelona á 25 de Febrero de 1902.—JAIME FERRÁN.»

1902

Domingo 1.º de Junio

LA ATLÁNTIDA

Con motivo de la horrible catástrofe de la Martinica y de los terremotos ocurridos en Febrero y en Abril en Schemacha y Quezaltenango, algunas revistas científicas, y singularmente los «Magazines» americanos hacen horrendos presagios acerca de las consecuencias que cualquier día puedan tener para los hombres esas convulsiones periódicas que conmueven la superficie de la tierra.

Es curioso ver de qué modo razonan para llegar á sus fúnebres augurios, y si hemos de confesar la verdad, precisa decir que no parecen del todo descabelladas sus teorías y las deducciones que de ellas hacen.

Durante cinco ó seis siglos, los últimos precisamente, había dudado todo el mundo, y en especial los sabios, de la existencia de ese continente fabuloso, de la sepultada Atlántida, de la cual los altos picos de las islas Canarias, no serían sino las cúspides más altas de las cordilleras sumergidas.

Antiquísimas leyendas, relatos hechos de viva voz á los primeros viajeros de los tiempos históricos por las razas africanas del litoral occidental del Africa, afirmaron que un día, á consecuencia de un cataclismo espantoso, que coincide con la época probable del llamado diluvio universal, dislocáronse todos los continentes, separóse España de Africa, surgieron del fondo de los mares nuevos continentes, y en cambio se sumergió en la extensión del Océano un continente vivo como el europeo, poblado por millones de almas y con numerosas ciudades que habían alcanzado un grado de civilización desconocido en la entonces desierta Europa.

Griegos y romanos creyeron siempre en la existencia de ese continente sumergido; pero después, cuando los restos de la ciencia que escapó á la invasión de los bárbaros se refugiaron en el fondo de los claustros, monjes y frailes desmintieron la existencia de la Atlántida, imaginando, sin duda alguna, que aquel cataclismo era contrario al espíritu y á la letra del Génesis.

Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir. Aseguran ahora los sabios que la Atlántida ha existido efectivamente, y que su sumersión hizo que surgieran del fondo del Pacífico las moles de tierra de la Australia y de casi toda la América del Sur.

Y fundándose precisamente en que la Atlántida ha existido y en que el Diluvio sumergió la mayoría de las tierras del viejo mundo, creen geólogos y físicos que cualquier día puede reproducirse tragedia tan espantosa, de la que bien pocos hombres escaparían y que, por lo tanto, maldita la gracia que á nadie podría hacer.

La cosa es bien sencilla para esos profetas de desgracias. Atribúyense actualmente los terremotos y las grandes erupciones volcánicas, á que penetra en el hogar central de la tierra una gran cantidad de agua de mar, la cual volatilizándose instantáneamente, produce tal cantidad de vapores, que su expansión produce las erupciones y la sacudida de la costra terrestre.

Si esto es así, forzoso es confesar que el mejor día quedamos lucidos. O bien se produce un cataclismo semejante al que se tragó la Atlántida, y todos nos ahogamos bonitamente, ó las aguas del mar penetrando en la cavidad ígnea, en proporciones colosales apagan de una vez la hoguera central que nos ayuda á soportar el frío, y entonces, mueren todos los hombres dando diente con diente, en el caso no difícil, de que al apagarse esa gran hoguera, no estalle el mundo como una granada y se vaya cada pedazo por su lado, formando asteroides de caprichosas formas en los que, algún astrónomo de otros planetas más afortunados, quizá reconozca la antigua morada de los hombres.

Uno de los fúnebres augures afirma con una seriedad que da grima, que lo ocurrido en la Martinica y en Guatemala, no es más que el principio de una serie de catástrofes que ocurrirán en breve y contra las cuales sólo se puede decir lo que decía el zapatero cuando le anunciaban el juicio final: ¡Dios nos coja confesados!

MARCO-POLO.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

CANAS AL AIRE

Para estar en su casa como en familia
dos pupilos admite doña Cecilia;
y mi sirvienta
tiene á una prima hermana
fuera de cuenta.

Como aristas que llevan los aquilones
llevan los desengaños las ilusiones.
¡Valiente grano
le ha salido á la suegra
del juez decano!

Cuando pasan de Enero los crudos días
se van con viento fresco las pulmonías.
Y en Castro Urdiales
perdí una noche al tute
catorce reales.

¡Qué bien se ha puesto un guardia ci- (vil de Férez,
con los salicilatos de Vivas Pérez!
Si higiene observas,
no comas á menudo
sopa de hierbas.

Grandes como las penas que ofrece el (mundo
son los pies de la esposa de D. Segundo.
Y mi vecina
tiene á sus cuatro chicos
con tos ferina.

Cuando en verano el aire despide lava
¡qué envidia me da el traje que Adán lle- (vaba!
En altas dosis
el bromuro es el freno
de las neurosis.

Conozco á varias chicas angelicales
que toman chocolate de tres reales.
Y hay diputados
que ni siquiera saben
sumar quebrados.

La mujer cuya vista mi pecho alegra
tiene el cabello rubio y el alma negra.
Tuyo ó ajeno,
de dinero el bolsillo
ten siempre lleno.

Aunque hay quien asegura con voz (patética
que está herida de muerte la forma poé- (tica,
Ni en el cadalso
paga el que da á sabiendas
un duro falso.

CARLOS CANO

UNA ANÉCDOTA

La adulación cortesana tuvo el otro día en Londres uno de los momentos más risibles.

Fué el rey á visitar una escuela, y acercándose á uno de los chicos le preguntó:

—¿Sabemos qué reyes de Inglaterra han sido más grandes?

El muchacho, con maravilloso instinto palaciego, respondió:

—El rey Alberto y la reina Victoria.

Eduardo VII entonces dijo:

—Muy bien, pequeño, muy bien. Toma.

Y le dió una libra esterlina.

A todo esto, el maestro de la escuela se fué á aleccionar á un hijo suyo para cuando el rey le preguntara.

Tocó el turno al hijo del profesor, á quien Eduardo VII hizo la consabida pregunta:

—¿Qué rey de Inglaterra ha sido más grande?

—Eduardo VII—dijo el muchacho inmediatamente.

—¡Bah!—replicó el monarca—¿Y qué ha hecho Eduardo VII de notable?

—Yo no sé—repuso el chico azorado.

—Ni yo tampoco, hijo mío. Pero entonces, ¿á qué has dicho eso? ¿Quién te lo enseñó?

—Mi papá (!!)

SE ALQUILA en la calle de Arias Miranda (antes Casablanca) número 1, un piso principal.

Su precio 42'50 pesetas al mes.

— 16 —

SECCIÓN 8.ª

De los procedimientos y penalidad

Art. 44. Es pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley. Como queda prohibida la venta y circulación durante la época de la veda de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y asimismo la exportación al extranjero, todo conforme al art. 25, la que se encuentre será decomisada y destruída, pagando el contraventor la multa de 25 pesetas por cabeza y 2 pesetas por cada una, si fuesen pájaros.

Estas multas se repartirán entre el denunciante y el aprehensor por mitad, ó corresponderá íntegro á éste si no hubiera denunciante.

Art. 45. De las infracciones de esta ley de Caza que no constituyan delito, conocerán privativamente los Jueces municipales en juicios de faltas, y las sustanciarán bajo su responsabilidad, dentro necesariamente de tercero día de haberse formulado la denuncia, de la cual darán siempre recibo al denunciante.

De las infracciones que constituyan delito conocerán privativamente los Jueces y Tribunales ordinarios.

Art. 46. Las referidas denuncias se sustanciarán en juicio verbal de faltas, oyendo al denunciador, al fiscal y al denunciado si se presenta, recibiendo las justificaciones que se ofrezcan, y pronunciando en el acto la sentencia, consignándolo todo en un acta que firmarán los concurrentes y

— 13 —

pagarán además del daño que las palomas hubieren causado, 100 pesetas de multa la primera vez y 200 en cada una de las sucesivas.

SECCIÓN 5.ª

De la caza con galgos

Art. 34. Desde el 1.º de Marzo á 15 de Octubre se prohibe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Art. 35. Los que quisieren cazar con galgos ó podencos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la provincia. Esta licencia será personal é intransferible: servirá para llevar un galgo ó un podenco y costará 10 pesetas.

SECCIÓN 6.ª

De la caza mayor

Art. 36. La veda establecida para la caza menor comprende también á la mayor.

Art. 37. Todo cazador que hiera á una res tiene dere-

LA ULTIMA MENTIRA

Dos meses y algunos días han transcurrido desde que tras laboriosa crisis entró á formar parte del Gobierno el elemento más prestigioso de la política liberal. Ese mismo elemento rejuveneció á Sagasta, dando lugar á que por algunos días se hiciera un paréntesis á la funesta historia que constituye toda su vida gubernamental; muchos hombres de buena fé creyeron que don Práxedes se proponía rectificar todos sus errores, colocando la primera piedra del nuevo edificio político, para dar al hijo de don Alfonso XII una muralla infranqueable, desde la que pudiera defender el mermado reino, á que las torpezas, y más aún, la falta de patriotismo, lo dejaron reducido.

Sagasta y Moret, los hombres que nos lanzaron á una guerra con los Estados Unidos, son, sin duda alguna, los políticos más funestos que hemos conocido de cincuenta años á esta parte; sobre ellos, debió recaer la responsabilidad de la sangre vertida y de los barcos destrozados; esos dos desdichados gobernantes, recibieron un Estado grande al morir don Alfonso XII, y á manera de rapaces tutores, han jugado y perdido las colonias, la escuadra, y lo que aún es más sensible, la honra y la vida de la nación entera.

Nuestro joven monarca, no puede querer á los que mermaron la herencia de su malogrado padre. El rey no puede creer á los que con escarnio de todos los españoles faltan á las promesas que se le hicieron al país hace dos meses. S. M. ha de ver con recelo y hasta con desprecio, á los que le alejan las simpatías de la opinión pública, poniéndolo, por el contrario, en la falsa posición en que se le coloca en los primeros días de su mayor edad.

La salida de Canalejas es la continuación de los errores y de las pérdidas de honra y de territorio.

La población obrera sigue al ex-ministro de Agricultura.

Dios se apiade de la reducida España, é inutilice pronto á los que, lógicamente pensando, acaban de hacer pública su última mentira.

La Unión Nacional

Este organismo, que dió espléndidas señales de vida en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, ha elevado al Trono un mensaje muy extenso.

Hay en el documento recriminaciones terribles contra los que se burlan de la España independiente y trabajadora, después de haberla estimulado y requerido.

Condensa sus aspiraciones en la desarticulación radical é implacable del presupuesto del Estado, la reorganización de los servicios, la reconstitución de las fuerzas vitales de la patria, llegando á una nivelación efectiva de la economía nacional, comprendiendo en ésta la transformación agraria, la restauración de nuestra ganadería, el saneamiento de nuestra moneda, el desarrollo de las comunicaciones y la reconquista de nuestros valores y nuestros mercados, que hoy se hallan en su mayor parte en manos de extranjeros.

Pide también la descentralización administrativa, la independencia del poder judicial, un Parlamento depurado de funcionarios y la proporcionalidad de nuestros ejércitos de mar y tierra con nuestras necesidades y las exigencias de la política internacional.

Laméntase de que á pesar de la explícita aprobación otorgada por los señores Silvela y Sagasta en favor de tan elevados designios y nobles aspiraciones, nos hallemos cada vez más lejos del ideal propuesto: continuando las mismas interinidades, flaquezas y personalismos y tratando de ahogar la voz y cubrir con el menosprecio y el ridículo la intensa y prolongada labor de la Unión Nacional; y, en definitiva, demandan *que se nos gobierne.*

Ajenos á todo espíritu de partido, comprendemos el gran fondo de verdad que encierra el notable mensaje, y advertimos en él, con satisfacción, que abominando de los políticos, no lanza palabras de lucha y de discordia entre los elementos sociales, y emplea un lenguaje tan respetuoso como levantado y patriótico.

Cierto es que las enfermedades que afligen al cuerpo social y político son de todos bien conocidas, y lo muy fácil que es señalar ideales irreprochables y elevadísimos; siendo la misión de gobernar á los hombres y encauzar la vida y el progreso de la sociedad árdua empresa, pero entendemos utilísima y noble misión la de los hombres que saliendo de la paz y el retiro de su casa y abandonando sus personales intereses, entran en la vida pública y fundien lo sus aspiraciones con las del pueblo y sus ideales con los de la ciencia, se esfuerzan en mostrar ese *más allá* inherente al espíritu progresivo humano, estimulan con su acento vigoroso la actividad de los gobernantes, señalan los vicios de nuestra política y muestran derroteros más venturosos para la patria.

La Unión Nacional es digna de aplauso, por lo que á este documento se refiere... pero es necesario algo más que la *obra crítica*, de la cual, en más ó menos grado y con diversa fortuna, nos reconocemos capaces todos los españoles.

NUEVA CARNICERÍA

DE DAMIAN

Plaza del Mercado

Terneras casolanas, tierna y superior.—Economía en los precios.

Filete y lagarto, entero, 2'80 ptas. kilo.

Idem, cortado, 3 ptas. kilo.

Pierna, tapa, contratapa y cadera, á 2'60 ptas. kilo.

Lomo, 2'40 ptas. kilo.

Garreta y demás piezas de la ternera, para cocido y demás, á 2'20 ptas. kilo.

LA VERDADERA

VASELINA RUSA

SE VENDE EN LA

Droguería de "El Soldado"

Pelavieja, 33

al precio de 15 céntimos caja y á 1'50 pesetas la docena.

No confundirse con las imitaciones

EL PUERTO DE ALICANTE

Por iniciativa de la Junta de Obras del Puerto de Alicante, se ha dirigido al Sr. Canalejas, firmado por los Sres. Campos, Sánchez Palacio, Gadea y Sorribes, el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Agricultura. Madrid.

Los que suscriben, á nombre de las Corporaciones que presiden, se asocian impulsados por sentimientos de gratitud respetuosa, elevando á V. E. homenaje sentidísimo de reconocimiento y beneficio trascendental dispensado á Alicante, donde clases sociales todas se identifican en iguales estímulos de gratitud perdurable.—Por Junta Puerto, Guillermo Campos Carreras.—Por Cámara Comercio, Ricardo Sánchez Palacio.—Por Diputación provincial, Vicente Sorribes. —Por el Ayuntamiento, José Gadea.»

Por su parte, el Sr. Gadea dirigió también al ministro dimisionario de Agricultura, un expresivo despacho de gratitud.

En vista de haberse recibido la noticia de que ayer llegaría á Alicante el Sr. Atienza, que tan activa parte ha tenido en el feliz éxito de las gestiones realizadas, el presidente de la Junta, señor Campos, dirigió á los presidentes de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento, Diputación, Casino y Sociedad económica de Amigos del País, una cariñosa invitación, á fin de que todas las fuerzas vivas de Alicante acudan á la estación del ferrocarril para ofrecer al señor Atienza un expresivo saludo de bienvenida. Copiamos una de dichas invitaciones:

«La personal y directa intervención que el Sr. D. José Atienza, dignísimo presidente de la Diputación provincial, ha tomado en las gestiones realizadas para solucionar los problemas relativos al puerto de esta ciudad y el éxito felicísimo que después de tantos años y de esfuerzos tantos se ha conseguido, constituyen una deuda de gratitud para con todos aquellos que, como el Sr. Atienza, han sabido demostrar con su conducta y con sus actos, el cariño que Alicante les inspira.

En este concepto, la Junta que tengo el honor de presidir, en sesión de anteayer, acordó acudir en masa á la estación del ferrocarril el día del regreso del señor Atienza para ofrecerle á su llegada el más afectuoso saludo de bienvenida, y que se invite, como tengo el honor de verificarlo, á V. S., por si la Corporación de su digna presidencia, quiere asociarse mañana sábado 31 del corriente, á tan merecido homenaje de respetuosa gratitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 30 Mayo 1902.—El Presidente, Guillermo Campos Carreras.»



Santo de hoy.—San Gratiniano mártir. Santo de mañana.—San Marcelino y San Erasmo.

BAÑOS

Ha quedado abierto al público el Establecimiento de Baños instalado en los jardines de la FONDA RIGAL, en el cual se han introducido grandes reformas y aumentado en un doble el número de habitaciones, pilas en piedra y duchas.

Precio por baño con ropa, una peseta.

» » abono de 9 baños, pagados adelantados, 7 pesetas.

Baños medicinales, precio convencional.—No se admiten tarjetas del año anterior.

Pañería Moderna

San Cristóbal, 2

Frente á la Posada Nueva

Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo á precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

GARBANZOS

superiores para el cocido.—Se ponen á las diez para comerlos á las doce.

Una libra, 40 céntimos.—Una arroba, 13 pesetas.

LEOPOLDO GADEA

(Torratero)

Plaza del Mercado, 74 y 76

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fábricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPÓSITO Y ALMACEN

STO. TOMAS, 33, ALCOY

Catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluída en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3'50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7. VALENCIA.

cho á ella mientras él solo, ó con sus perros, la persiga; pero está obligado á pagar todos los daños que causen en las fincas que atraviesen, con arreglo á la prescripción del art. 16.

Art. 38. Si una ó más reses fueran levantadas y no heridas por uno ó más cazadores ó sus perros y otro cazador matase una ó más de aquéllas durante la carrera, el matador y los compañeros que con él estuvieran cazando tendrán iguales derechos á la pieza ó piezas muertas que los cazadores que las hayan levantado y persigan.

Queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado cerbuno y sus similares, como corzas y gamas; así como su venta y circulación, quedando decomisadas las que se presenten á la venta, é imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.

Las compañías de ferrocarriles, dueños de diligencias, carros ó caballerías, así como los expendedores y recoberos, serán subsidiariamente responsables de la infracción de este artículo. La multa, que se cobrará en dinero, será entregada al que haya hecho la aprehensión ó la denuncia ó por mitad entre ambos.

SECCIÓN 7.ª

De la caza de animales dañinos

Art. 39. Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garduña, gatos monteses, linces, tejones, hurones y demás que determina el reglamento, en los terrenos del Es-

tado ó de los pueblos, en los baldíos y en los rastrojeros de propiedad particular, no cerrados ó amojonados. En los terrenos cercados, bien pertenezcan á los pueblos, bien á los particulares, habrá necesidad de obtener licencia escrita de los dueños ó arrendatarios.

Art. 40. Los Alcaldes estimularán la persecución de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias á los que acrediten haberlos muerto.

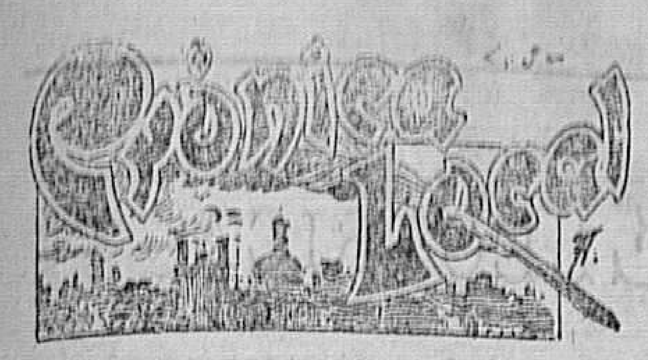
La cuantía de las recompensas se fijará en el reglamento, y las pruebas que ha de presentar el que reclame la recompensa. Los Ayuntamientos incluirán en sus presupuestos, entre sus gastos obligatorios, la correspondiente partida para esas recompensas.

Art. 41. Cuando las circunstancias lo exijan, los Alcaldes, previa autorización del Gobernador civil de la provincia y de los dueños de las fincas, podrán organizar batidas generales para la destrucción de animales dañinos y el envenenamiento de éstos.

Tomará las medidas necesarias para la seguridad y conservación de las personas y de las propiedades, el modo, la duración, el orden y la marcha de la operación, y todas las demás que sean necesarias para asegurar la regularidad y evitar los peligros y los inconvenientes, siempre con intervención de la Guardia civil.

Art. 42. Las batidas y los envenenamientos serán dirigidos por personas peritas, que nombrarán las Autoridades administrativas, y se anunciarán durante tres días consecutivos por medio de bandos en el pueblo en cuyo término haya de tener lugar, y en los pueblos colindantes.

Art. 43. El resultado se pondrá en conocimiento del Gobernador civil de la provincia por medio de un informe, en el que se consignarán todas las observaciones necesarias á dar cuenta exacta de la forma en que se ha llevado á efecto la operación.



Acompañamos al presente número el ejemplar de «El Eco de la Moda» que quincenalmente repartimos gratis á nuestros suscriptores.

—En la parroquial de Santa María, principian hoy los solemnes y devotos cultos del mes en honor al Corazón Agonizante de Jesús. A las seis menos cuarto de la mañana, se manifestará á S. D. M. é inmediatamente se rezará la estación y se cantará la Jaculatoria «Corazón Agonizante de Jesús, etc.» A continuación se celebrará una Misa rezada con acompañamiento de órgano y letrillas, alternando con la lectura de las meditaciones propias del mes. Concluída la Misa, se recitará la oración por los agonizantes; se cantará la Jaculatoria «Corazón compasivo de María» etc., terminando con el himno «Corazón de Jesús traspasado» y la reserva. Este orden se observará todo el mes. Los días festivos el ejercicio principiará á las siete de la mañana.

En la iglesia de San Agustín, se celebrará hoy domingo una solemne función á San Francisco de Paula, á expensas del gremio de Comerciantes.

A las nueve de la mañana se manifestará á S. D. M. celebrándose á continuación la Misa Mayor á toda orquesta, con sermón por D. Tomás Aracil, Pbro.

Por la noche será devuelta la Imagen del Santo á casa del nuevo depositario doña Vicenta Nolina, bajada de San Roque.

—En el correo de ayer regresaron de Madrid, el diputado provincial D. Carlos Pérez y su distinguida señora, á los cuales enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

—A las ocho de la mañana de hoy, celebrará el «Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora del Sagrado Corazón» en la Iglesia de San Agustín, la tercera Comunión reglamentaria del presente curso, á la que asistirán los profesores y alumnos del aludido establecimiento docente.

Ayer á las cinco de la tarde se verificó la conferencia preparatoria de este acto, de la que estuvo encargado uno de los sacerdotes que figuran en el profesorado del Colegio.

—Por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado el siguiente Profesorado para la Escuela Elemental de Industrias de Alcoy:

Director
D. José Cort Merita.
Profesor de Física
D. José Cort Merita.
Profesor de Mecánica
D. José Cort Merita.
Secretario
D. Rafael Barceló Valor.
Profesor de Gramática y Geografía
D. Rafael Barceló Valor.
Profesor de Electrotecnia
D. José Abad Carbonell.
Profesor de Aritmética
D. Santiago Vitoria Lluch.
Profesor de Dibujo
D. Fernando Cabrera Cantó.
Profesor de Francés
D. Ricardo Rigal Laliga.
Ayudante
D. Juan Boronat Espinós.

—Procedentes de la sucursal del Banco de España en Valencia, han ingresado en la de nuestra ciudad, 500.000 pesetas en plata, contenidas en treinta y tres cajas.

—Ha sido destinado al regimiento de infantería de la Princesa, de guarnición en esta plaza, el capitán D. Enrique Oliver, apreciable amigo nuestro, á quien enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.

—Interrogado estos días en Madrid el gran pianista *Paderewski* sobre si conocía la fabricación de pianos en España, dijo:

«Habiendo tenido, durante mi permanencia en Barcelona, ocasión de ver de cerca y de tocar los pianos de diferentes modelos que construye la casa Estela y Bernareggi, me complazco en hacer constar que dichos pianos me han satisfecho en absoluto, tanto por la calidad y la potencia de sus sonidos, como por el encanto que ofrecen al ejecutante. No puedo menos que felicitar calurosamente á dichos señores por su excelente fabricación, y deseo que los instrumentos de su marca sean cada día más conocidos, es decir, apreciados por los pianistas y compositores.»

Nuestro amigo el distinguido pianista Sr. Casasempere, es el representante de este celebrada marca que tan extraordinarios resultados está ya dando en Alcoy.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

SMART—Delicioso perfume.
SMART—Finísima esencia de duradero aroma.
SMART—Esencia de moda.

De venta en
LA ADUANETA
S. NICOLAS, 8.—ALCOY

SANGRE PURA
es la fuente de buena salud.
La Zarzaparrilla
del Dr. Ayer
Hace Sangre Pura,
Fortalece los Nervios,
Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, ques todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de le sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

CREMAS
Marca EXCELSIOR
para el calzado y los correajes

Estas cremas son inimitables por su brillo persistente é impermeable. Refractarias al polvo, no ensucian ni cortan el calzado; pues, lejos de eso, lo suavizan y conservan por mucho tiempo. Su brillo y solidez son incomparables á los de las demás cremas.

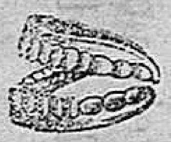
No hay zapatería elegante que quiera servir bien á sus clientes, que no gaste estas cremas.

Las hay en diferentes colores, por más que éstos no lo trasmiten al calzado.

De venta en las principales zapaterías, droguerías, almacenes de curtidos, guarnicioneros, etc.

Ventas al por mayor en el depósito,
CALLE DE SAN FRANCISCO, 24

GABINETE DENTAL
DE LA
Srta. D.ª Edelmira Agulló



Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales con arreglo á los más modernos adelantos de la ciencia.

Polavieja, 4, principal.—Alcoy

¡¡Increíble verdad!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.
Idem para id. (brillante muy grueso), 100 id.
Alfiler, idem id., 25 id.
Alfiler idem, id. (brillante muy grueso), 50 pesetas.
Anillo para señora ó señorita, idem, 25 id.
Pendientes (par) para señoritas, idem, 25 id.
Idem para señora, idem, 50 id.
Id. para id. (brillantes gruesos), 100 id.
Id. para niñas (verdadero regalo), 25 id.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

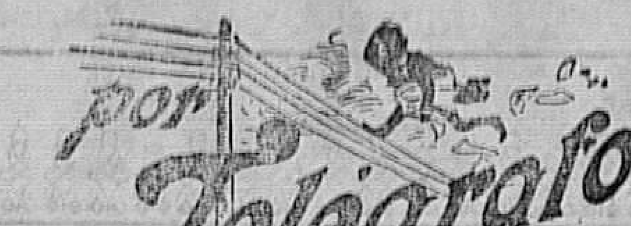
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se enviará á quien lo solicite el dibujo de la joya que se desee comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska,

G. A. BUYAS
Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia)



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG
(ALCANCE POSTAL)

Madrid 30

La crisis

La concurrencia en los círculos políticos ha sido hoy grande.

Aparte los comentarios á que ha dado origen la crisis, y sobre todo el hecho de que el señor Sagasta tuviera ya firmado el decreto de suspensión de sesiones antes de reunir ayer el Consejo de ministros, ha excitado interés por conocer el nombre del sucesor del Sr. Canalejas, suponiendo que esta tarde se tendría ya conocimiento de la designación; pero ha sido inútil el trabajo empleado por la reserva que sigue guardando el Sr. Sagasta.

Los nombres que más se han barajado han sido los de los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), Mellado y Sánchez Román.

Persona allegada al presidente del Consejo parece que ha hecho alguna visita esta tarde, por encargo del Sr. Sagasta; pero con tal discreción, que no se ha averiguado á quién.

Las Cortes

El presidente del Congreso, que anoche había anunciado por teléfono al Sr. Romero Robledo que hoy contestaría á los jefes de las minorías, ha cumplido su ofrecimiento remitiéndoles la siguiente carta:

«Mis distinguidos amigos:

Pocos momentos después de haber recibido su carta anoche, pidiendo que se reanudaran las sesiones, se me comunicaba oficialmente la resolución del Consejo de ministros y el decreto, firmado por S. M. el Rey, suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura, que hoy aparece en la *Gaceta*.

Después de lo cual sólo me resta despedirme de ustedes afectísimo seguro servidor que besa su mano,

MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.»

De esta carta, como de la del presidente del Senado, se han remitido copias á todos los firmantes de las que ayer se dirigieron á los presidentes de las Cámaras.

La paz y la Bolsa

París.—Se advierte firmeza general en la apertura de la Bolsa, particularmente en las acciones de las minas del Africa del Sur, atribuyéndose á las esperanzas de paz que reflejan esta mañana los periódicos ingleses.

El exterior español ha participado del movimiento, subiendo diez céntimos.

Ultimos trámites

Pretoria.—Ayer terminaron las conferencias con los delegados boers, y éstos marcharon por la noche á Vereninging, donde se adoptará la decisión definitiva y final.

Esperanzas optimistas.

Madrid 31 (9-15)

Una nota comunicada á los periódicos dice que los delegados boers marcharon de Pretoria, y que todo induce á creer que las negociaciones terminarán de modo satisfactorio.

La cuestión referente á si los boers conservarán sus armas ha quedado zanjada. Los que habiten en granjas distantes, y expuestas, por lo tanto, á los ataques de los indígenas salvajes, tendrán autorización para usarlas.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar anoche la presente edición, dejamos de recibir los últimos telegramas de nuestro servicio particular, incluso el de las cotizaciones de Bolsa.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL.	docena	botellas	sin casco,	Ptas.	3
» » »	una	»	»	»	0'25
BENEJAMA SECO	docena	»	»	»	3
» » »	una	»	»	»	0'25
» » »	cántaro				3'25
VINAGRE PURO DE VINO BLANCO	docena	»	»	»	3
» » »	una	»	»	»	0'25

Se sirve á domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1, (antes Casablanca).



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 435
BARCELONA

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal** de Sáiz de Carlos, *Tónico, Digestivo y Antigastrálgico*, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Nueve años de éxitos constantes

CURA **El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos**, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA **La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias**, en niños y adultos, **catarros intestinales** y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

CURA **La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica la hiperclorodia, la anemia y clorosis**, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

CURA **El mareo de los que viajan por mar**, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—**La pereza en las digestiones** causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Sáiz Carlos.**

Cuando el enfermo del **estómago** ó de los **intestinos** vea que han fracasado todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del **Elixir Estomacal**, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del **estómago** que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **Stomalix**, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, Méjico, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

ANUNCIOS

IMPOTENCIA

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos.

Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Alcoy

VIUDA É HIJO DE CASASEMPERE.-DROGUERÍA

¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

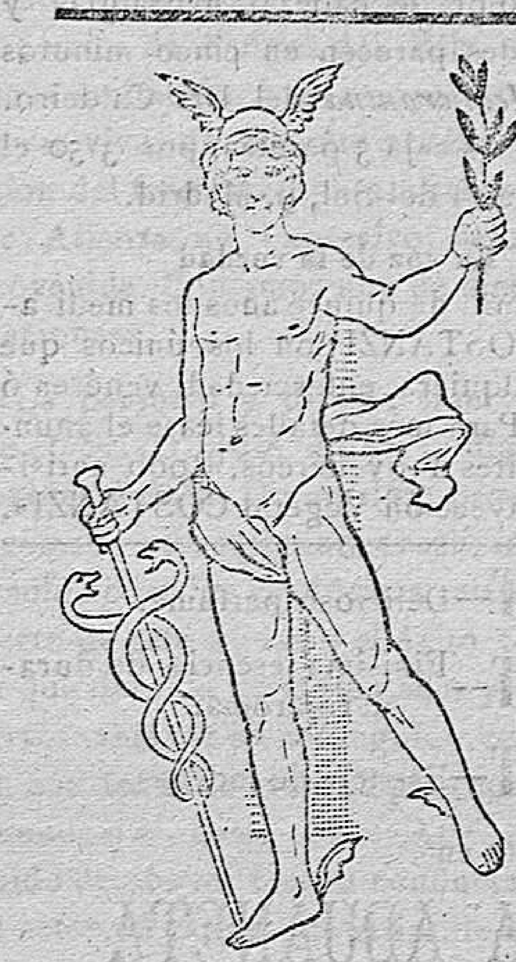
PÁGINAS SUELTAS POR Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

SIN MADRE, novela por Hugo Conway, encuadernada en rústica.—Una peseta. Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonias del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

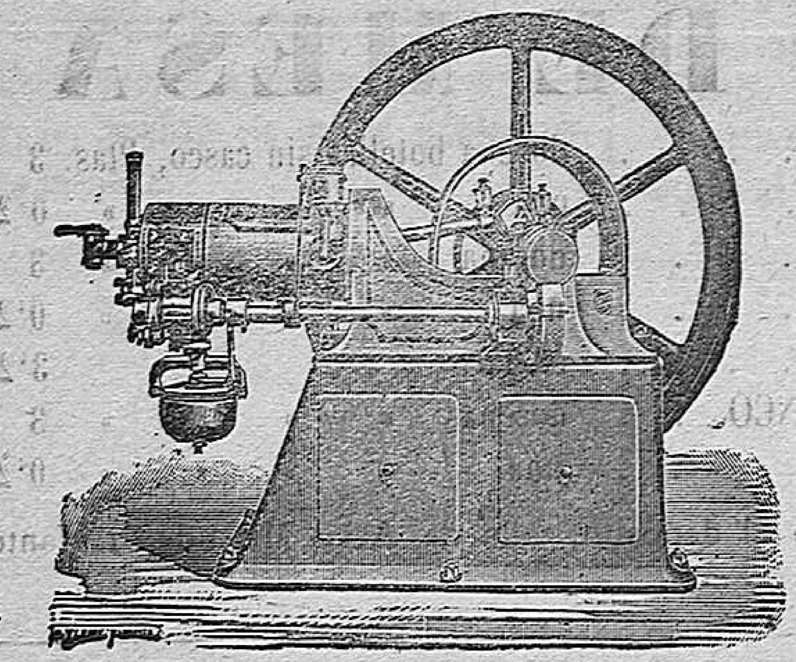
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

MAS DE 58,000 MOTORES VENDIDOS

GASMOTORENFABRIK DEUTZ

EN COLONIA DEUTZ

única casa constructora de los MOTORES LEGÍTIMOS OTTO



MOTORES ELÉCTRICOS

para gas de alumbrado, gas de aceite, gas de orujo, gas pobre (Dawson), gas hidrógeno, gas de altos hornos, para alcohol, petróleo y bencina y

GENERADORES DE GAS POBRE POR ASPIRACIÓN

lo más práctico, lo más sencillo y lo más económico, no ofrece ningún peligro y puede colocarse en sitio reducido.

Representante: ERNESTO STIERLEN

Calle del Miguelete, 1.—VALENCIA

¡A los enfermos del estómago!

Antidispépsico MARTINEZ

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia á sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso. —En Valencia, Droguería de la Luna.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—**
Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tu-
berculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en me-
dicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público
dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.